Exportaciones caen 15% pese al repunte de carne y soja

Las exportaciones suman USD 6.452 millones a julio de 2020, USD 1.141 millones menos que en el mismo lapso de 2019. Sin embargo, se observa un repunte en los envíos de soja y carne.

El informe de comercio exterior presentado ayer por el Banco Central del Paraguay (BCP) muestra una caída interanual de 15% en los valores acumulados por las exportaciones totales al séptimo mes del año, lo cual, pese a la merma, representa una leve mejoría con relación a la variación del acumulado al cierre del primer semestre, que había sido de -15,4%.

La variación más pronunciada, según las estadísticas oficiales, se observa en el segmento de las reexportaciones (-48%). No obstante, el reporte del BCP destaca que las exportaciones registradas de productos primarios sumaron USD 1.880 millones, representando un aumento de 10,2% a julio. En este sector, resalta la participación de los *envíos de granos de soja, con un crecimiento de casi 13%.*

Asimismo, las exportaciones de carne alcanzaron los casi USD 630 millones al séptimo mes de este año, lo cual se configura en una suba de 10% con respecto al acumulado a julio del año pasado.

Por otro lado, los productos con mayores caídas en lo que va del 2020 son los de hilos y cables (autopartes), los cueros y las materias plásticas, con reducciones de 48,4%; 28,6% y 24%, respectivamente. Igualmente, las exportaciones de energía eléctrica totalizaron USD 1.025 millones, con una disminución de 9,8%.

En términos mensuales, el valor de las exportaciones había tocado fondo en abril pasado, debido principalmente la propagación del Covid-19 en el mundo, cayendo en un 50,9% interanual.

IMPORTACIONES. Con relación a las importaciones totales, los registros del BCP señalan que se llegó a un *acumulado de USD 5.583,4 millones a julio*, monto 17,9% menor respecto al mismo periodo del año anterior.

Las importaciones registradas representan el 94,6% del total, alcanzando un valor de USD 5.280 millones, un 18,9% inferior con respecto al valor al mes de julio del año pasado. Sin embargo, se nota un aumento del 1% de los volúmenes importados.

Para los técnicos de la banca matriz, esto indica una reducción de los precios implícitos de los productos que ingresan al país en términos agregados, especialmente los bienes no esenciales y combustibles.

De esta manera, la balanza comercial, durante los primeros siete meses del año, exhibe un superávit de USD 869 millones, con una mejoría de 9,3% con respecto al registrado a julio del 2019.

EXPORTACIONES TOTALES – EVOLUCIÓN ANUAL

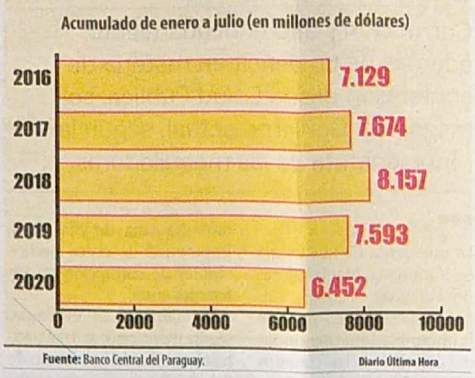

Fuente: Banco Central del Paraguay. Diario Última Hora

La baja del río por ahora no afecta

Gustavo Cohener, director de estadísticas del Sector Externo del BCP, explicó que la baja del río que se registra actualmente se vuelve un factor que puede condicionar la recuperación de las exportaciones paraguayas, sin embargo, consideró que, actualmente, esto no tiene efectos muy importantes en las estadísticas.

"Un alto porcentaje (de las exportaciones) sale por esa vía, pero tenemos todavía forma de salir y eso se nota en la soja, que ha tenido un comportamiento muy dinámico (...) obviamente una bajante del río va a perjudicar, pero, de momento, no estaría afectando demasiado", expresó.

Banco ajusta cálculo sobre PIB a la baja

En su más reciente informe de escenario macro, el banco Itaú ajustó su cálculo sobre la caída del producto interno bruto (PIB) al cierre del año, estableciendo actualmente su estimación en -3,5%, desde la cifra de -2,6% anterior.

Según el análisis, el impacto económico de la cuarentena estricta en el segundo trimestre fue más fuerte que lo esperado, afectando principalmente a los sectores de servicios, industria y generación de energía eléctrica.

Asimismo, el banco ajustó a la baja sus previsiones con respecto al superávit comercial (a USD 500 millones, desde USD 1.200 millones), por la fuerte caída del comercio fronterizo con Brasil; mientras que aumentó su proyección de déficit fiscal para 2020 (a -7,0% del PIB, desde -6,0%).

Por otra parte, el reporte explica que Itaú estima una inflación de 1,5% para 2020. Con relación al tipo de cambio, la entidad modificó al alza su proyección a G. 6.900 por dólar, desde el cálculo de G. 6.700 anterior.

Asimismo, destaca que el Banco Central del Paraguay mantuvo sin cambios la tasa de interés de referencia y que no se esperan cambios en la tasa de política monetaria en lo que resta del año.

LA CIFRA

3,5

por ciento es la caída del PIB que ahora estima Itaú para cierre del año, por el fuerte impacto de la cuarentena en la economía.

Crece utilización del débito entre usuarios

Siete de cada 10 transacciones con tarjetas electrónicas en Paraguay se realizan con débito, según datos dados a conocer por la procesadora Bancard. La cifra se ubica por encima de los registros de las tarjetas de crédito, que representan el 30% de las operaciones con plásticos.

Las estadísticas muestran un fuerte incremento en la utilización del débito en los últimos años, considerando que en 2015 se tenía un nivel de 52%, que fue creciendo de manera sostenida hasta la actualidad. Al mes de junio de este año, existe un total de 1.939.000 de tarjetas vigentes en este segmento.

"La preferencia del débito entre los usuarios se da por diversos motivos, entre los que se destacan la seguridad de no portar dinero en efectivo, seguridad sanitaria, la practicidad y trazabilidad que aporta su uso", señala una nota de prensa de la procesadora.

"Ampliar la base de personas que tengan acceso a productos financieros básicos como una cuenta de ahorro con tarjeta de débito permitirá que la oferta de servicios de pagos electrónicos sea más amplia, con una reducción de costos que posibilitará a las industrias de pagos crecer y seguir innovando en el mercado", agrega.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2020 – CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 3, ACTA N° 41 DEL 24 DE JULIO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 378.842.**

VISITA TÉCNICA: jueves 27 de agosto de 2020 - 10:00 hs. Gerencia de Patrimonio y Logística - 4to. Piso - Edificio del Banco, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 31 de agosto de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día lunes 7 de setiembre de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día lunes 7 de setiembre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VALDIR JOSÉ DA SILVA, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"Confinamiento y Matadero de Animales Vacunos Actividad Agrícola y Psicultura para autoconsumo"**, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Jorge Fretes, Reg. CTCA N° I - 1008, localizado en las Fincas N° 18494 y Padrones N° 896, ubicado en la Colonia Coopasam, Distrito de Minga Pora, Departam[illegible] de Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y s[illegible] Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 12 de Agosto del 2.020.-

Escaneado con CamScanner

Argumentos de ANNP no convence a senadores

Senadores de la oposición cuestionaron al titular de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), Ramón Retamozo, por la "entrega" de un Puerto Franco en Buenos Aires perteneciente al Paraguay. Además cuestionan el direccionamiento de un contrato para que la nueva sede portuaria que ocupa la institución en Buenos Aires, sea refaccionada por una suma sobrevalorada de alrededor de G. 350 millones.

Los legisladores repararon principalmente en la falta de gestión del titular de Puertos, que cedió un espacio perteneciente a Paraguay en un lugar estratégico del Puerto de Buenos Aires.

Las autoridades invitadas expusieron los motivos sin convencer, entre ellos el Canciller Antonio Rivas que señaló que nuestro país siempre ocupó dicho espacio en situación provisoria cedido por la Argentina en el puerto, en virtud de un convenio de 1943. Por su parte, Retamozo justificó el cambio y dijo que el área actual es más conveniente.

El senador Carlos Filizzola le refutó y calificó de "cuchitril" el sitio que ocupa ahora la ANNP en dicho país y el senador Pedro Santacruz añadió que a poco de mudarse la sede en el nuevo lugar ya fue refaccionada.

Dijo que el titular de Puertos, dejando de lado al Gerente del citado puerto, contrató a un amigo "seccionalero" de su hijo Renato Retamozo, para la obra por lo que para el legislador amerita la interpelación.

Ministro Wiens denuncia robo en puesto de peajes y de combustible

El titular del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Arnoldo Wiens, pidió ayer a la Secretaría Nacional Anticorrupción investigar dos hechos irregulares detectados en la institución, uno vinculado al supuesto robo de combustibles en el Departamento de Boquerón y, el otro, a la sustracción de la recaudación en el puesto de peajes de Remanso.

El primer hecho está relacionado al Distrito N° 17 Toro Pampa, Departamento de Boquerón, en donde fue identificado y filmado un funcionario del MOPC extrayendo unos litros de combustible, perteneciente a la institución.

"El MOPC maneja un millón de litros de combustible al mes en todo el país, los cuales se distribuyen en los distintos puntos del país. En uno de nuestros distritos, el de Toro Pampa (Boquerón), donde se destinan unos 60 mil litros, verificamos que un funcionario nuestro sustrajo combustible y lo cargaba a otro vehículo. Logramos filmarle y guardamos la prueba", señaló Carlino Velázquez, viceministro de Administración Financiera del MOPC.

Detalló que el ordeñe de combustible ocurrió el sábado pasado y especificó que no se puede revelar el nombre del funcionario porque el caso está en etapa de investigación. "Consideramos que el perjuicio para este hecho puntual sería mínimo, ya que sería unos 40 litros frente a los 60 mil que maneja el distrito. Pero esto es lo que se ve y queremos investigar a fondo para que esto no se repita y se hallen a los culpables", dijo.

PEAJE. El segundo hecho está relacionado a la supuesta sustracción de parte de la recaudación del Puesto de Peaje de Remanso, en donde también estaría vinculado un funcionario de la institución.

Carlino Velázquez, MOPC.

"Se trata de una denuncia concreta en el Puesto de Remanso sobre un hecho puntual en uno de los once puestos de peaje del MOPC, de sustracción de dinero. No podemos dar más detalles hasta que la Secretaría Anticorrupción investigue y esclarezca el hecho. Como no quisimos manejar esto como algo interno, derivamos el caso a una entidad externa al MOPC", expresó el viceministro.

Con las denuncias, el funcionario enfatizó que buscan una investigación "transparente, objetiva y profesional", luego de enviarlas a la Secretaría Anticorrupción "para que investigue los casos, considerados una cuestión seria".

Pytyvõ: Registros llegan a 800.000 y superan cupo

El Ministerio de Hacienda informó que, al último cierre realizado ayer, unos 800.000 trabajadores de todo el país ya se inscribieron para ser beneficiarios del Pytyvõ 2.0. Esto fue anunciado por el viceministro de Economía, Humberto Colmán, durante la presentación del informe de Situación Financiera del Estado (Situfin).

Este ritmo de inscripciones sorprendió a la cartera fiscal, ya que aún faltan tres días para culminar la fase de los registros y los fondos autorizados para este régimen alcanzan solamente para subvencionar a 700.000 informales.

En ese sentido, la coordinadora del programa asistencial, Carmen Marín, recordó que si las inscripciones superan el cupo previsto para las acreditaciones, la ley que amplió los alcances del Pytyvõ establece que serán priorizados los trabajadores de frontera, eventos, gastronomía, turismo, hotelería y artistas. De acuerdo con el reporte, las inscripciones se pueden hacer en el enlace programapytyvo2.hacienda.gov.py o a través de la aplicación móvil denominada Pytyvõ - Subsidio de Emergencia Sanitaria.

Las subvenciones previstas por este programa son de 500.000 guaraníes y pueden darse mediante billetera electrónica, tarjeta cédula y cuentas bancarias. Están habilitados para recibir los subsidios los cotizantes del Instituto de Previsión Social (IPS) que fueron despedidos durante la pandemia, los cuentapropistas y los trabajadores informales dependientes de las mipymes.

El cronograma divulgado por el Ministerio de Hacienda indica que en la fecha las inscripciones se habilitan para aquellos con terminación de cédula 6 y 7. Mañana pueden registrarse aquellas personas con el 8 y el 9 como último número de cédula; mientras que el sábado cierra el calendario con aquellos que tuvieron problemas para anotarse días atrás o que posean documentos alfanuméricos.

CDE. Hacienda informó que, en la noche del martes, liberó USD 10 millones y puso así en marcha los primeros pagos del Pytyvõ 2.0.

El viceministro de Administración Financiera, Óscar Llamosas, explicó que se remitió a las empresas de pago electrónico el listado con los 107.000 seleccionados que residen en Alto Paraná para la transferencia de los subsidios.

Explicó que estas entidades empezaron los desembolsos en la noche de este martes y prevén culminar en la fecha, atendiendo los procesos internos que deben cumplir en cuanto a verificación y procesamiento de los pagos.

Esta fase del Pytyvõ 2.0 contempla a trabajadores que ya fueron beneficiarios en la primera etapa del programa y residen en Ciudad del Este, Domingo Martínez de Irala, Hernandarias, Los Cedrales, Mbaracayú, Ñacunday, Presidente Franco, San Alberto y Santa Fe del Paraná.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Proponente, Señor LUIS ALBERTO VILLORDO RECALDE, Presidente, comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, bajo el asesoramiento del Consultor Ambiental Lic. Jorge Rivas, con Reg. CTCA N° I-733, correspondiente a la actividad denominada **"SUBESTACIÓN VILLA ELISA 220/23 KV"**, a ser desarrollado en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 27-1004-02, Lote 2, Manzana 27, ubicado en el Distrito de Villa Elisa, Departamento Central, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py, y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de Agosto de 2.020.-

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2020 – CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 3, ACTA N° 41 DEL 24 DE JULIO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 378.842.**

VISITA TÉCNICA: jueves 27 de agosto de 2020 - 10:00 hs. Gerencia de Patrimonio y Logística - 4to. Piso - Edificio del Banco, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 31 de agosto de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día lunes 7 de setiembre de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día lunes 7 de setiembre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03

Escaneado con CamScanner

Caso Cuevas: Allanan vivienda de presunto prestanombre

La Fiscalía realizó ayer allanamientos en simultáneo en Paraguarí, siguiendo las investigaciones del caso del diputado Miguel Cuevas. Allanaron las casas y el local comercial de Federico Corrales, de quien se sospecha que el legislador compró inmuebles. También fue intervenida la escribanía González de Romero.

De acuerdo con investigaciones periodísticas, en junio del 2015, Corrales le transfirió siete propiedades ubicadas en Sapucái a Cuevas, por un valor total de G. 2.616 millones.

Sin embargo, pese a la compra de siete inmuebles, solo tres de ellos figuran a nombre del diputado y en los cuatro restantes todavía aparece como titular Federico Corrales, aparentemente como prestanombre, ya que el diputado está en uso de esas tierras.

La escribanía allanada sería el lugar donde se firmó la transferencia, con la escribana Irene González.

En el día de ayer, tras largas horas de intervención lograron recabar documentos que demostrarían las irregularidades del hecho.

ANTECEDENTES. El diputado por Añetete (ANR) Miguel Cuevas está imputado por enriquecimiento ilícito, declaración falsa y tráfico de influencias.

Se sospecha que Cuevas solo en diez años tuvo un ingreso de G. 5.734.307.036 y su egreso fue de G. 7.439.622.171, con una diferencia de G. 1.705.315.135, entre el 2009 al 2019.

Estos ingresos habría adquirido después de ser gobernador de Paraguarí y luego como presidente de la Cámara de Diputados.

En la misma causa está imputada la esposa, Nancy de Cuevas, procesada por presunto cobro indebido de honorarios y uso de certificado de méritos y servicios de contenido falso, y también su hijo, Enzo Cuevas, investigado por supuesto enriquecimiento ilícito en calidad de cómplice.

El inicio de la investigación se dio luego de detectarse irregularidades durante la gestión de Cuevas como gobernador del Departamento de Paraguarí, entre los años 2013 y 2018.

GENTILEZA

Intervienen. La Fiscalía allanó también la escribanía donde se habían transferido los terrenos.

EN PRISIÓN. El diputado está preso desde este año en la Agrupación Especializada, cumpliendo prisión preventiva.

En el mes de julio, la Corte rechazó la apelación contra el rechazo de nulidad de su prisión.

Su abogado Guillermo Duarte Cacavelos apeló la resolución el 11 de junio pasado, en la que habían declarado inoficiosa la nulidad de su propia resolución.

Además, Miguel Cuevas pidió anular la pericia de tasación y excluirla del proceso, ya que supuestamente "viola sus derechos constitucionales" y sería nula.

RECUSADO. Los allanamientos de ayer realizaron los fiscales Marlene González, Luis Said y Rodrigo Estigarribia, ya que los titulares Luis Piñánez y Josefina Aghemo están nuevamente recusados.

Según considera el Ministerio Público, "los procesados han presentado en distintas ocasiones recursos dilatorios dentro del marco de la causa" porque buscan dilatar el caso.

Jóvenes competirán en 2021

El movimiento Juventud Colorada se inscribió el miércoles pasado en el Tribunal Electoral Partidario de la ANR con vista al proceso electoral para las elecciones municipales.

La líder del movimiento, Jazmín Leguizamón explicó que el movimiento presentará candidaturas a nivel nacional netamente de jóvenes.

Precisó que en Asunción se presentará una lista de candidatos a concejales, en su mayoría de mujeres y ella encabezará la nómina.

"Vamos a entrar a molestar la estructura", dijo.

Agregó que el movimiento también presentará varias candidaturas a la intendencia en el interior del país.

"Con el pacto que propone la cúpula a través de la Operación Cicatriz, se presentarán en las elecciones los mismos de siempre, las mismas familias que tienen el poderío", manifestó.

Indicó que "este es el momento de que salgamos a competir fuerte en contra ya que los que están ahora no gozan de buena reputación y la gente está cansada".

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 41/2020 – CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 3, ACTA Nº 41 DEL 24 DE JULIO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID Nº 378.842.**

VISITA TÉCNICA: jueves 27 de agosto de 2020 - 10:00 hs. Gerencia de Patrimonio y Logística - 4to. Piso - Edificio del Banco, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 31 de agosto de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día lunes 7 de setiembre de 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día lunes 7 de setiembre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03

Escaneado con CamScanner